



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar la educación de calidad en Santa Fe compensando la pérdida de aprendizajes sufridos durante los ciclos lectivos 2020 y 2021 en los niveles primario, secundario y superior. Específicamente, se solicita lo siguiente:

- a) Implementar un plan con lineamientos claros para estudiantes, docentes y directivos, destinado exclusivamente al refuerzo y profundización de los contenidos no desarrollados durante la pandemia priorizando contenidos básicos en los niveles primario y secundario; y brindando herramientas a las familias para acompañar este proceso;
- b) Profundizar las estrategias para revincular estudiantes a las escuelas, reforzando el acompañamiento a sus trayectorias y brindándoles asistencia personalizada;
- c) Implementar programas de contenidos transversales esenciales que resguarden los derechos (ESI, Consumos, Convivencia, Derechos de infancias, etc.);
- d) Establecer sistemas de evaluación permanente acordes y sinceros que permitan detectar las debilidades respecto de la formación y calidad educativa, para poder actuar sobre la realidad de cada trayectoria;
- e) Fortalecer las escuelas como espacios de socialización y en la transmisión de la cultura y el conocimiento;
- f) Orientar una fuerte inversión en infraestructura escolar, recursos materiales y de capacitación real y jurisdiccional que permita a los docentes recuperar las condiciones de trabajo y contemple las necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes.
- g) Diseñar estrategias para optimizar los momentos de clases para lograr que más tiempo sea también más calidad educativa;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

h) Establecer un espacio amplio de participación y escucha de la comunidad educativa, valorar las consultas y tomarlas en cuenta para mejorar la educación.

Autor: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como es sabido, la situación de emergencia sanitaria obligó al sistema educativo argentino a la suspensión total de clases presenciales en todos sus niveles durante el 2020, retomando la educación obligatoria en la primera parte del ciclo lectivo del 2021 con sistemas de burbujas y alternancia y, a partir de septiembre de 2021 recién se establece el regreso a la presencialidad plena. Respecto a la educación superior, se mantuvo la educación virtual en todo el primer semestre, regresando a la presencialidad recién hacia el 9 de agosto (segundo semestre).

De acuerdo a una investigación de Cippec "Los cierres de las escuelas constituyeron una primera respuesta casi universal y forman parte de un paquete de medidas urgentes que en la primera fase se consideraron necesarias. Sin embargo, la evidencia acumulada sobre el acceso interrumpido de forma general y durante situaciones de emergencia (Unesco 2018), junto con las experiencias del cierre de las escuelas durante el virus del ébola y la pandemia de la gripe (Elston et al. 2017; Hallgarten, 2020; Viner et al. 2020), demuestran efectos negativos a corto y largo plazo. Entre ellos se incluyen la pérdida del aprendizaje ya adquirido, el abandono escolar, los abusos físicos y sexuales, la violencia de género, un mayor número de embarazos en menores de edad, el deterioro de la salud mental y un mayor impacto psicosocial. Igualmente, se reducen las oportunidades de contar con apoyo emocional y de vincularse entre pares. Sumado a ello, las escuelas son centros en los que también se ofrecen servicios básicos auxiliares, entre otros, los relacionados con la alimentación y la nutrición, la atención sanitaria y psicosocial, y el asesoramiento terapéutico y diagnóstico".

Según una encuesta de mi autoría realizada recientemente a 159 personas pertenecientes al sistema educativo (familiares, docentes y directivos), se relevó que en su gran mayoría la comunidad educativa percibe que los y las estudiantes no han podido alcanzar los aprendizajes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

necesarios durante la pandemia. En términos de porcentaje, así lo afirman el 65% de los familiares encuestados, el 72% de docentes y el 80% de los directivos.

Entre los motivos que llevaron a esta situación, los encuestados consideran que no se ha logrado desarrollar la mayoría de los contenidos previstos por falta de tiempo, por reducción de contenidos, por escasez de equipamiento para seguir las clases, por falta de un programa específico de virtualidad, ente otros. Los docentes y directivos por mayoría amplia identificaron que el Ministerio de Educación ofreció lineamientos confusos y a destiempo lo que dificultó el desempeño de los procesos de aprendizaje. En menor medida, todos los encuestados señalaron también como motivos de relevancia a la imposibilidad de acompañar desde la familia a las propuestas que la escuelas ofrecían, a la falta de recursos para aprovechar la propuesta educativa en la distancia y a la insuficiente propuesta educativa para lograr aprendizajes de calidad.

El 55% de familias afirman no conocer las medidas dispuestas por el Ministerio de Educación para garantizar los aprendizajes durante la pandemia y en caso de conocerlas, el 60% piensan que no han tenido efecto positivo. En el caso de docentes la amplia mayoría (84%) afirma conocerlas pero consideran que no tuvieron o no saben si tuvieron algún impacto en los aprendizajes (mas de un 85% han manifestado este posicionamiento) . Algo similar a lo que ocurre con directivos.

De acuerdo con la UNESCO, las pérdidas de aprendizaje por la COVID-19 podrían debilitar a toda una generación. Por esta razón, resulta clave no sólo la ponderación de estas pérdidas sino también el monitoreo del impacto que las medidas adoptadas en nuestra provincia poseen en la recuperación de lo que no se logró aprender en el bienio 2020-2021.

El ciclo lectivo 2022 es clave para la compensación y recuperación de los aprendizajes perdidos. Por ello es necesario valorar qué aprendizajes pudieron consolidarse durante el bienio 2020-2021, cuáles se



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

han visto afectados y de este modo implementar políticas educativas que permitan sostener la calidad educativa en cada uno de los niveles del sistema.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen.

Autor: Pablo Pinotti